



CIRCULAR DTBP/01/2022

COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, ENLACES DE TRANSPARENCIA Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.

Se les hace del conocimiento que a partir del día 28 de enero del año 2022, el correo oficial para recibir solicitudes y respuestas de acceso a la información turnadas a sus dependencias, así como comunicados oficiales en general será el siguiente:

transparencia@guadalajara.gob.mx

El correo servirá de comunicación oficial entre las dependencias que integran el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como con los sujetos obligados del estado de Jalisco.

Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.

Atentamente

Mtro. Marco Antonio Carvera Delgadillo Director de Transparencia y Buenas Prácticas

> Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas Presidencia